



La Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana a través del Departamento de Derecho

## CONVOCA

A aquellas personas que deseen ocupar una plaza de académico de tiempo completo en el Departamento de Derecho

### A CONCURSAR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES

#### FUNCIONES

Las funciones sustantivas serán:

- Participar en docencia (a nivel de licenciatura y posgrado), asesoría de alumnos y revisión de trabajos de titulación, de acuerdo con su área de especialización.
- Realizar investigación aplicada, dentro de las líneas de incidencia del Departamento de Derecho.
- Colaborar en funciones de gestión de lo académico, así como en las tareas de planeación y evaluación curricular, según las necesidades del Departamento.

#### REQUISITOS DEL PUESTO

- Tener el grado de Licenciatura en Derecho y tener los grados de Maestría y Doctorado en Derecho o disciplinas afines.
- Contar con experiencia docente comprobable a nivel universitario (mínimo dos años), como titular, en programas académicos formales.
- Contar con producción académica probada (publicaciones, ponencias, conferencias, etc.) en el campo de su especialidad.
- Contar con experiencia en la investigación jurídica, de alto nivel, encaminada a la atención y resolución de casos prácticos y litigios, ante el Poder Judicial, preferentemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Conocer a fondo diversos sistemas de investigación jurídica, que abarquen sentencias (nacionales e internacionales), política legislativa, políticas públicas y cualquier otra fuente que fuere aplicable a distintas ramas del derecho.
- Excelente manejo del inglés.

#### PROCESO DE EVALUACIÓN

La documentación requerida será enviada exclusivamente en formato electrónico. Se hará una selección preliminar con base en la evaluación curricular y en la revisión de los requisitos, incluyendo la Propuesta de Proyecto de Investigación que presenten las y los aspirantes (se describe más adelante en la sección que se refiere a la documentación requerida). Los candidatos y candidatas seleccionadas/os en la primera fase serán invitadas/os a un proceso de entrevistas y a exponer a las y los profesores y alumnas/os del Departamento de Derecho su Propuesta de Proyecto de Investigación. En caso de ser seleccionadas/os, toda la documentación probatoria deberá entregarse de manera impresa. El proceso también incluye una entrevista con la Directora de la División de Estudios Sociales. La selección final se basará en los méritos académicos del o de la aspirante y la congruencia entre sus intereses y los de la institución.

La evaluación de las y los candidatos la realizará una Comisión Dictaminadora integrada para dichos efectos. Una vez concluida la evaluación de los candidatos, la Comisión Dictaminadora determinará qué candidatos recomendar, y entregará los resultados por escrito, señalando un orden de preferencia al Director del Departamento de Derecho para que éste los presente al Consejo Académico. El Consejo Académico tomará la decisión final cuyo resultado será **INAPELABLE**. Si el Consejo Académico del Departamento de Derecho considera que no hay candidatas o candidatos idóneos para la plaza, la presente convocatoria podrá declararse desierta.

### **SALARIO Y PRESTACIONES**

Percepciones correspondientes a la categoría académica que se asigne de acuerdo con su trayectoria académica, más prestaciones superiores a las de la ley.

### **DOCUMENTACION REQUERIDA**

Los/as interesados/as deberán enviar electrónicamente: 1) Una carta de presentación y exposición de motivos que demuestre que el candidato o candidata cumple con los requisitos del puesto; 2) *Currículum vitae* actualizado y completo (con copia de títulos y cédulas); 3) Comprobantes de experiencia docente y laboral, 4) Una Propuesta de Proyecto de Investigación de 15-20 cuartillas en la que detalle un proyecto de particular relevancia, que pudiera desarrollar en caso de incorporarse al Departamento de Derecho; 5) Dos cartas de recomendación académica enviadas directamente por el recomendante; 6) Dos muestras o ejemplares de publicaciones en formato electrónico.

### **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS**

Los documentos deberán enviarse a partir de la publicación de la convocatoria y hasta **el 31 de octubre de 2019** a las 18 horas, por correo electrónico dirigido al Dr. José Luis Caballero Ochoa. Correo electrónico: [victoria.castillo@ibero.mx](mailto:victoria.castillo@ibero.mx) o bien, deberán entregarse en un USB con Victoria Castillo en el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Pról. Paseo de la Reforma 880, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, CDMX Tel. 59.50.42.46